



Barranquilla, enero 2021

Doctor

CARLOS ALFREDO ACOSTA JULIAO

Secretario General Distrital

Presente

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LILIANA VARGAS SARMIENTO**, para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y COORDINAR TODAS LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DERIVEN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE VIVIENDA QUE VENÍAN SIENDO ASUMIDOS Y DESARROLLADOS POR EL EXTINTO BANCO INMOBILIARIO METROPOLITANO EN LIQUIDACIÓN Y EL PROCESO DE NOVEDADES DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES ADELANTADO POR EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**”.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con **LILIANA VARGAS SARMIENTO**, por valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$77,000,000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **LILIANA VARGAS SARMIENTO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,

JUAN MANUEL ALVARADO NIVIA

Secretaría Distrital de Planeación

Proyectó: KFONTALVOJ // ASESOR DE DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION